

17 JUN



302234

MEMORIA DESCRIPTIVA 302234

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Invención por veinte años, en España, por "Timbre eléctrico musical", a favor de D. JAVIER TOLDOS ESPEJEL, de nacionalidad española, domiciliado en Aldeanueva de Barbarroya (Toledo).

- - - -

El objeto de la presente solicitud se refiere a un timbre eléctrico caracterizado por emitir, en vez del molesto repiqueteo o zumbido habituales, una agradable sucesión de notas musicales.

5 Para lograr lo cual se recurre a unos percutores accionados por electroimanes que golpean unas láminas metálicas, produciendo unos sonidos que son amplificados por unos cilindros huecos adyacentes a aquéllas.

10 Se hace a continuación la descripción de este timbre con referencia al dibujo de la adjunta hoja de planos, en el cual se representa, a título de ejemplo no limitativo, un modelo del mismo, susceptible de todas aquellas modificaciones secundarias que no alteren las características esenciales para las que se pide protección.

15 Dicho dibujo representa una vista cenital del corte horizontal del aparato.

En él, con el nº 1, se designa la caja continente del resto del mecanismo; caja rectangular con los bordes redondeados.

20 Con el nº 2, los tornillos de sujeción de la tapa a la caja.

Con el nº 3, los orificios practicados en la base de la



caja, destinados a permitir que se cuelgue de una pared o puerta el aparato.

5 Con el nº 4, dos electroimanes tubulares fijados a la base de la caja, perpendicularmente a dos láminas metálicas sonoras (5).

Con el nº 5, las expresadas láminas metálicas sonoras, situadas paralelamente y a corta distancia de cada uno de los lados largos de la caja rectangular.

10 Con el nº 6, los tornillos que, atravesando las paredes largas de la caja, sostienen por el interior de ésta a las láminas 5 y, por el exterior, a unos cilindros, huecos y cerrados por sus extremos, amplificadores de las vibraciones sonoras producidas en las láminas 5.

Con el 7, los indicados cilindros amplificadores.

15 Con el nº 8, unas aberturas circulares practicadas en los cilindros 7, en su parte media y adyacente a las paredes de la caja, destinados a facilitar la entrada de las ondas sonoras producidas por las láminas.

20 Con el nº 9, unos tacos de goma-espuma o material similar que aíslan a las láminas sonoras del contacto con las tuercas que las sujetan a los tornillos 6, facilitándoles así la más libre vibración.

Con el nº 10, las bornas de conexión de los contactos eléctricos de los electroimanes.

25 Con el nº 11, los dos percutores, de hierro dulce, introducidos parcialmente en los electroimanes, con posibilidad de movimiento longitudinal.

30 Con el nº 12, las conteras de percusión de los percutores, de material dieléctrico y de las cuales uno de los percutores tiene una en cada extremo y el otro una sola, ya que el otro extremo está recubierto por un taco de goma silenciador.

Con el nº 13, los resortes helicoidales situados alrededor de uno de los extremos de los percutores y sujetos por un ex-



tremo a éstos y por el otro a la cubierta de los electroimanes.

El funcionamiento del timbre es como sigue:

Al llegar a él la corriente eléctrica, los electroimanes entran en función y como los percutores (11), en posición de reposo, tienen una de sus mitades fuera de los electroimanes, éstos los atraen hacia su interior, produciéndose el choque de los extremos de los percutores contra una de las láminas sonoras, que origina un sonido. Pero este movimiento de los percutores ha comprimido a los resortes helicoidales, que, al distenderse, arrastran a aquéllos hasta hacer chocar sus extremos opuestos contra la otra lámina, produciendo con ello otro sonido, diferente del anterior gracias a las diferentes características vibrátiles de la lámina.

Uno de los extremos de un percutor, sin embargo, lleva un taco de goma que impide la vibración de la lámina contra la que choca y ello permite una intercalación de golpes y, por tanto, de sonidos, tanto más agradable cuanto más elaborada... musicalmente, se entiende.

Las vibraciones sonoras causadas en las láminas se introducen por los orificios 8 en los cilindros huecos 7, donde son amplificadas, con lo cual se oyen mejor y durante más largo rato los agradables sonidos producidos por este timbre.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Invención, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye la esencialidad del mismo es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Timbre eléctrico musical caracterizado por constar de una caja en la que están fijados dos electroimanes tubulares en el interior de los cuales están parcialmente introducidos, con posibilidad de movimiento longitudinal, unos percutores en forma de cilindros alargados de hierro dulce, sujetos por uno de

- 4 - 302234

17 JUL



5 sus extremos a un resorte y destinados a percutir contra dos láminas vibrátiles, situadas perpendicularmente a las bocas de los electroimanes y sujetas elásticamente por sus extremos por unos tornillos, cuyas vibraciones son amplificadas por un par de cilindros huecos, provistos en su centro de una abertura, situados paralelamente a las láminas y sujetos adyacentemente a los costados de la caja, por el exterior de ésta, por la otra extremidad de aquellos tornillos que, tras atravesar la pared de la caja, sujetaban a las láminas vibrátiles.

10 2ª.- Timbre eléctrico musical.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en la adjunta hoja de planos.

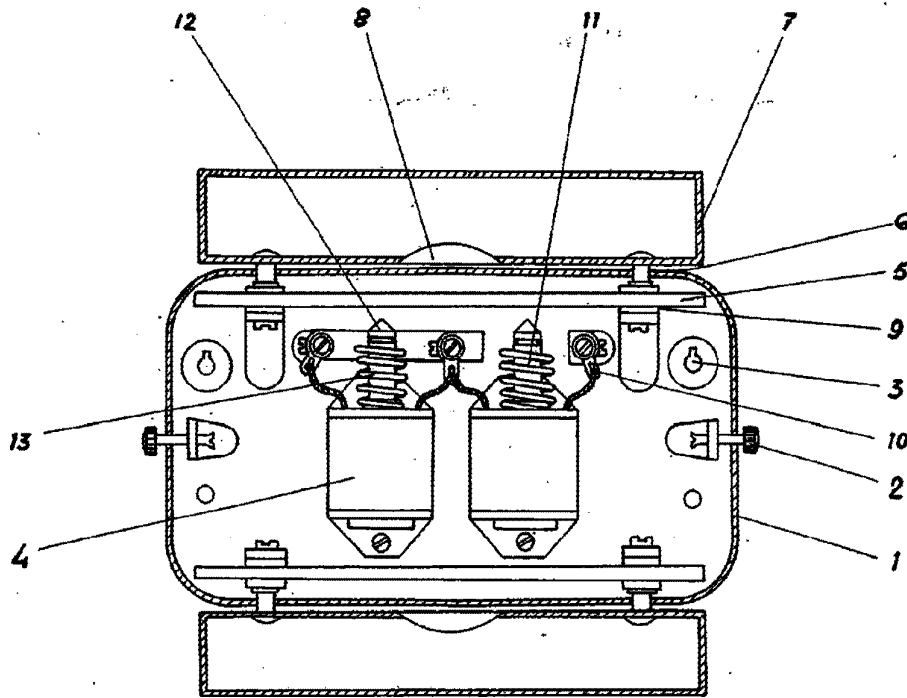
Madrid, 17 de julio de 1.964.

EL AGENTE
P.P.

Empusca

3 02234

37 J



ESCALA VARIABLE
MADRID. 17-7-64
EL AGENTE,
R.P.

J. Espinosa